

Este Testigo en el dicho tiempo de los dichos 10.  
 años algunos años de ellos en tiempo de paz  
 cobrava el diezmo del traybix de los ganados  
 forasteros que se cria en el campo de  
 quercal. Por ser imo de la dicha ciudad de Vera  
 y los dichos lugares no entendian en cobrar  
 cosa ninguna dello. Por que seran lugares de la  
 dicha ciudad y por que en el tiempo que auia guerra  
 en el dicho tiempo de los dichos 10. años se salio a  
 algunas vezes en llevar bastimentos de comer desde  
 Vera a los dichos lugares y por que algunas ve  
 zes de que en tiempo de guerra faltava alguna  
 gente para la guarda de los dichos lugares de  
 vera y quercal. La ciudad de vera y la justicia  
 della sacava mandebos señores de vecinos de  
 la dicha ciudad y los sacavan y aunque no querian  
 a ver y guardar los dichos lugares. Por que  
 estavan en frontera. especialmente a quercal  
 que estava en mas peligro. y este Testigo fue  
 algunas vezes en llevar a los dichos lugares la  
 dicha gente. La qual vido que la dicha ciudad  
 de vera y mandava a los dichos lugares como a  
 lugares suyos y de su tierra y este Testigo en  
 el dicho tiempo de los dichos 10. años que en la  
 dicha ciudad estuvo y conocio los términos

